

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0426-AD-82

Lima, 17 de Agosto de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 2347 de la Federación Peruana de Box; solicitando autorización para la realización de un Festival de carácter internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte - para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 - estableció las normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa Promotora de Espectáculos "BARTRA", en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la Empresa Promotora de Espectáculos recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país, para el día 20 de agosto 1982, de los siguientes boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano - 8 rounds

Orlando Arroyo vs. Manuel Medina

2a. pelea.- Categoría Liviano - 10 rounds - Internacional

Juan Carrión (Perú) vs. Enrique Maxwell (panamá)

3a. pelea.- Categoría Welter - 10 rounds - Internacional

Fernando Rocco Castro (Peruano) vs. Inocencio Mao La Rosa (Dominicano)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente sobre la solicitud formulada por dicha Empresa Promotora de Espectáculos;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0426-AD-82

Lima, 17 de Agosto de 1982

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional a realizarse el día 20 de agosto de 1982, en la Tribuna Norte del Estadio Nacional, con la presentación de los siguientes boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano - 8 rounds

Orlando Arroyo vs. Manuel Medina

2a. pelea - Categoría Liviano - 10 rounds - Internacional

Juan Carrión (Perú) vs. Enrique Maxwell (Panamá)

3a. pelea.- Categoría Welter - 10 rounds - Internacional

Fernando Rocco Castro (Perú) vs. Inocencio Mao La Rosa (Dominicano)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/82  
MZP/emy  
Exp. 2347



VICTOR NEGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
R.M. N° 0426=AD-82  
DIRECCION EJECUTIVA  
116 AGO. 1982  
**RECIBIDO**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
OAJ  
FOLIO N°  
12 000

ASUNTO: Autorización para la presentación de boxeadores en Festival Internacional.

INFORME N° 293- OAJ - 82

AL SENOR JEFE DEL IPD

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado al IPD la solicitud formulada por la Empresa Promotora de Espectáculos "BARTRA", pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional para el día 20.8.82; con la participación de los siguientes boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano - 8 rounds

Orlando Arroyo vs. Manuel Medina

2a. pelea.- Categoría Liviano - 10 rounds - Internacional

Juan Carrión (Perú) vs. Enrique Maxwell (Panamá)

3a. pelea .- Categoría Welter - 10 rounds - Internacional

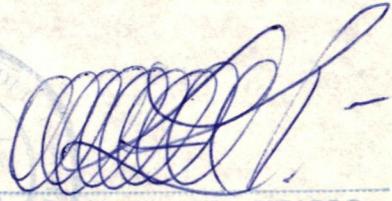
Fernando Rocco Castro (Peruano) vs. Inocencio Mao La Rosa (Dominicano)

2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de acuerdo al Programa referido en el primer párrafo de la presente comunicación y que se llevará a cabo el 20.8.82, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y Resolución N° 0349-AD-81.

Lima, 16 de agosto de 1982

Atentamente,

OAJ/82  
MZP/emy  
Exp. 2347

  
Dr. MARIO ZULETA PIZARRO  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte